

Por telégrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

La minoría radical

Madrid.—Se ha reunido hoy la minoría parlamentaria del partido radical.

A dicha reunión no han asistido ni don Alejandro Lerroux, ni don Diego Martínez Barrios. Presidió dicho acto el señor Guerra del Río.

Después de un amplio cambio de impresiones se acordó designar al señor Salazar Alonso, para que este intervenga en el debate de hoy sobre la sanción impuesta al juez señor Amado.

Sobre este interesantísimo asunto se convino en combatir la aplicación de la Ley de Defensa de la República a las autoridades judiciales.

Después los reunidos cambiaron de impresiones sobre el proyecto de las atribuciones de los delegados de Trabajo acordando ratificarse en la actitud de combatir el proyecto a todo trance, para impedir que prospere semejante proyecto que viene a menoscabar la función de los gobernadores de la República.

La minoría agraria

Madrid.—La minoría agraria también se ha reunido hoy bajo la presidencia del señor Velasco.

El señor Royo Villanova dió amplias referencias acerca del Estatuto Catalán mostrándose todos de acuerdo con su criterio.

Los diputados catalanes

Madrid.—Han llegado la mayoría de los diputados catalanes.

Manifestaron que mañana se reunirán para cambiar impresiones acerca de la discusión del Estatuto.

Esperan que el debate sea movido, pues el nervio de la cuestión estará en el salón de sesiones.

El estatuto vasco

Madrid.—Para fines de mayo esperan los diputados de la minoría vasconavarra en el Parlamento su Estatuto, una vez aprobado el de Cataluña.

Comandancia restablecida

Madrid.—El Gobierno ha acordado restablecer la Comandancia de Marina de Ibiza que fué suprimida por la Dictadura.

La actitud de don Miguel Maura sobre el asunto Amado

Madrid.—Interrogado el se-

ñor Maura por los periodistas para conocer su opinión sobre el debate que hoy se plantea en el Parlamento, manifestó que acaso intervenga en la interpelación sobre la sanción al juez señor Amado, pero espera que hable el señor Casares y si justifica la medida, él la acatará por que las Leyes están para cumplirlas.

No se reúnen las mayorías

Madrid.—El señor de los Ríos manifestó a los periodistas, que se había pensado en celebrar una reunión de los diputados de las mayorías y que los socialistas estaban dispuestos a concurrir a ella, pero ya no se celebrará porque abierto el Parlamento no se estima oportuno celebrar dicha reunión.

La discusión del Estatuto catalán

Madrid.—El presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Besteiro, ha manifestado que después de discutir el asunto de las delegaciones de trabajo, se pondrán a discusión, en la semana próxima, el Estatuto de Cataluña y la Reforma Agraria. Promete que las discusiones, tanto de la Reforma como del Estatuto, acabarán en el próximo mes de junio, comenzando seguidamente las vacaciones de verano.

Durante la discusión del Estatuto, se sabe que la voz de los radicales será llevada por el señor Lerroux.

La labor de Casares Quiroga

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, marchará mañana a Andalucía donde se propone continuar las negociaciones sobre las bases de trabajo.

Como la situación será bastante crítica hasta pasado el día diez de mayo, debido a ciertos manejos de los comunistas, el señor Casares hará frecuentes viajes con objeto de estar al corriente de cualquier contingencia que pudiera ocurrir.

El proyecto de reclutamiento

Madrid.—El señor Azana se ha negado a facilitar detalles de la prensa sobre el proyecto de reclutamiento, hasta que lo conozca el presidente de la República.

Consta el referido proyecto de un breve preámbulo y 20 artículos.

Después facilitará una nota oficiosa justificando el Decreto.

al otro asunto que figura en la nota oficiosa, dijo lo siguiente:

Sobre el castigo impuesto por el ministro de la Gobernación a un juez de Madrid, aunque el recurso elevado por el castigado al Consejo de ministros, pudo personalmente el señor Casares resolverlo, tuvo la delicadeza de someterlo al Consejo de ministros, pero debe tenerse en cuenta que éste sólo debe atender cuando se trata de reclamaciones colectivas.

Se examinaron por el Consejo todos los antecedentes del caso, leyéndose detenidamente el escrito del recurrente.

Uno de los periodistas le preguntó si el Consejo había tenido presente al deliberar los acuerdos de los Colegios de Abogados.

El señor Giral contestó afirmativamente al periodista agregando que todos los antecedentes fueron examinados prolijamente en el Consejo.

No puede extrañar esta minuciosidad—agregó—por el gran revuelo que adquirió este asunto.

Otro periodista le preguntó si en el Consejo habían hablado algo del conflicto planteado en Cartagena por los obreros de la Constructora Naval.

Las Cortes Constituyentes

Interpelación sobre la sanción al juez don Luis Amado.—Un enérgico discurso del señor Casares Quiroga

Madrid.—Antes de dar comienzo la sesión del Congreso, se nota gran animación en los pasillos y tribunas, y poco a poco van poblándose los escaños.

En el banco azul se sienta la mayoría del Gobierno, con el presidente del Consejo a la cabeza.

A las cuatro en punto de la tarde ocupa la presidencia el señor Besteiro y declara abierta la sesión.

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés se inicia la interpelación acerca de la sanción impuesta al juez del distrito del Centro, de Madrid, don Luis Amado.

Se concede la palabra al iniciador de la interpelación, el diputado agrario señor ROYO VILLANOVA. Este comienza combatiendo con gran dureza de expresión la sanción de que fué objeto el señor Amado, diciendo que se ha aplicado en este caso, por carecer de un Reglamento, la Ley de Defensa de la República.

Declara el orador que los jueces no pueden estar sometidos a los fueros del ministro de la Gobernación y pide que sea levantada la sanción impuesta.

Interviene brevemente el diputado radical señor SALAZAR ALONSO, para rogar a la presidencia que se le reserve la palabra para después que hable el ministro de la Gobernación.

El señor BESTEIRO se opone a tal petición por no ser reglamentaria.

El señor MAURA se levanta a apoyar al diputado radical, sosteniendo también que debe hablarse antes el ministro de la Gobernación para que los diputados puedan intervenir con conocimiento de causa en el debate.

El señor CASARES QUIROGA se levanta a hacer uso de la palabra en medio de una gran expectación. Comienza declarando que él creyó que le correspondía hablar en último lugar, tratándose de una interpelación que se le hace por un acto realizado como ministro de la Gobernación.

Este asunto—dice—es de los que deben tratarse con gran serenidad, evitando esas ráfagas de histerismo que tanto daño producen cuando circulan en plena libertad.

Seguidamente, el ministro de la Gobernación pasa a relatar los hechos tal y como se le notificaron por los agentes de la autoridad que tuvieron intervención en este asunto, y del relato que hace el señor Casares Quiroga saca la consecuencia de que el juez señor Amado, saltándose la ley de

El señor Giral le contestó que solamente se habló algo de esto en el Consejo, pero esta cuestión—dijo—no puede resolverse de pronto, sino por medio de un proyecto de ley presentado a las Cortes.

Se ha prometido incluir en el próximo presupuesto un crédito para la construcción de un submarino que es cuanto puede hacerse.

Terminó diciendo el señor Giral que en el Consejo no se había hablado del programa parlamentario puesto que al asunto del juez se piensa dedicarle toda la atención que merece y además ignoran la extensión que adquirirá el debate de hoy.

Ampliación del Consejo

Madrid.—Se ha facilitado a los periodistas la siguiente ampliación de los asuntos tratados en el Consejo de hoy:

Se ocuparon principalmente de los datos que expuso el ministro de la Gobernación, señor Casares, acerca de la sanción al juez señor Amado.

Examinados estos hubo unanimidad al aprobar la decisión del ministro.

A continuación el señor Azana expuso el proyecto de reclutamiento de la oficialidad del Ejército.

Luego se dió cuenta de los proyectos de Marina sobre construcciones navales.

Se redactó un decreto sobre Comunicaciones autorizando a los Bancos, periódicos y otras entidades para celebrar conferencias telegráficas desde los propios domicilios.

lito flagrante cometido por el juez del distrito del Centro de Madrid.

Si la Cámara aprueba mi conducta no será este juez solo el que se castigue.

Alude a las gestiones que tiene que realizar con la mayor energía para salvar los millones que representa la cosecha andaluza.

Y termina diciendo el señor Casares:

«Si aprobáis mi conducta el juez del Norte de Barcelona y el juez del Centro de Madrid, serán los gastadores de la compañía de jueces castigados.»

(Se oye una ovación clamorosa.)

El ministro de la Gobernación recibe numerosas felicitaciones de los diputados.

Se levanta a hacer uso de la palabra el diputado radical señor SALAZAR ALONSO el que rectifica brevemente y deriva la cuestión hacia la política que se hace en el ministerio de Justicia.

El señor ALBORNOZ: Yo no responderé a coacciones de ningún partido.

El señor ALVAREZ (D. Melquíades) se levanta a defender al juez sancionado.

Comienza rechazando que puede afectar a los jueces la Ley de Defensa de la República.

La Constitución—dice—reconoce terminantemente la independencia del Poder Judicial y es equívoco si creéis que esos aplausos de la Cámara expresan la confianza de la opinión.

El señor PRIETO: Nos llama equivocados, quien es un eterno equivocado.

El señor ALVAREZ: Tengo la vanidad de los grandes acieros.

El señor PRIETO: La vanidad es el patrimonio de los que no tienen facultad para la función que quieren ejercer.

El señor ALVAREZ corta el diálogo con el ministro socialista de Obras Públicas y deriva hacia el señor De los Ríos, diciendo que le extraña que el ministro socialista de Justicia nombrara al señor Amado juez de Madrid.

El señor DE LOS RÍOS: Por que tenía derecho.

El señor ALVAREZ al interrumpirle la minoría socialista dice que con gritos no se defiende la República.

El señor PRIETO: Más de 20 años llevaría ya la República en España si se hubiera actuado como se debió actuar.

El debate en este punto ya ha quedado en nada y lo deriva aún más el señor Alvarez quien dedica su discurso a explicar su actuación política durante la monarquía y el hecho de negarse a presidir un Gobierno determinó la caída del régimen.

El señor ELOLA defiende la gestión del juez señor Amado.

El ministro de la Gobernación rectifica brevemente manteniendo sus puntos de vista.

También rectifica el señor ROYO VILLANOVA, el cual dice que mejor será disolver la magistratura como habeis disuelto otros organismos.

El señor AZANA: Eso es muy distinto.

El señor SANCHEZ ROMAN pide se traiga el sumario a la Cámara.

El ministro de Justicia señor ALBORNOZ lo promete.

Se levanta la sesión a las 9'10 de la noche.

ATENCIÓN

CAMISETAS DE VERANO a precios baratísimos Almacenes Escámez Plaza Vivas Pérez, 2

Interesa al público

Tintorería americana LINDSAY MELILLA

Talleres: General Astilleros, 1 Despacho: Pedro A. Alarcón, 5 Limpieza y teñido de ropas y piezas de género en todos los colores.

Trabajos garantizados Lutos en 12 horas. Limpiezas y demás trabajos a vuelta de correo.

Los encargos los recibe y entrega Carmen Gómez.—Vapor «Delfín» (Camareira)

La Nueva Funeraria

Ha abierto al público el servicio de pompas fúnebres, con domicilio en la Plaza de Vivas Pérez (antes Bermúdez). Tarifas económicas. Prontitud y esmero en su servicio. Coches de lujo. Teléfono 4-6-8

En Málaga se produce un choque entre la Guardia civil y los obreros, resultando seis de éstos heridos

Por una broma hieren a un hombre gravemente

Málaga.—Ayer paseaba en bicicleta el joven Antonio Machado Sánchez, de 18 años, y un amigo le puso delante una pala.

Antonio, para salvar el obstáculo, giró hacia un lado, en el preciso momento que pasaba el obrero Enrique García Rodríguez, de 52 años, quien recibió tan fuerte golpe que quedó en el suelo sin sentido.

Trasladado al hospital fué atendido, calificando su estado de grave.

Un hombre sepultado

Granada.—Trabajando ayer en unas canteras el obrero Manuel Díaz Vera, de 27 años, fué sepultado por una terrera.

Acudieron en su auxilio varios compañeros que se hallaban próximos, logrando extraerlo con vida.

Inmediatamente fué trasladado al hospital, donde quedó encamado en grave estado.

Un hombre pone fin a su vida

Málaga.—En el pueblo de Sedella ha puesto fin a su vida, ahorcándose, un vecino del mismo llamado Alfonso Martín Azuaga.

De las diligencias practicadas se ha averiguado que el suicida padecía debilidad mental.

Las bases de trabajo para el campo andaluz

Sevilla.—Las bases de trabajo están finalizadas, estando ya concertadas las horas, sueldos y demás detalles para su aprobación e implantación inmediata.

Choque con la fuerza pública

Málaga.—Debido a la detención del presidente y secretario de la Federación Obrera, los obreros trataron de reunirse clandestinamente, pero se lo impidió la fuerza pública.

Al llegar ésta fué recibida hostilmente, teniendo que repeler la agresión resultando de la refriega seis obreros heridos, dos de ellos de gravedad.

Se han hecho algunas detenciones.

Crimen y suicidio

Barcelona.—Comunican desde Gerona que en el pueblo de Boñona un industrial disparó sobre su esposa, matándola. Luego volvió el arma y se dió un tiro en la sien muriendo en el acto.

EXTRANJERO

Nueva lluvia de cenizas

Buenos Aires.—Nuevamente se han sentido sobre esta capital, los efectos volcánicos de días anteriores, volviendo a caer una lluvia de ceniza, aunque no con la intensidad de antes.

El pueblo se ha intranquilizado nuevamente.

Tratamiento a don Alfonso de Borbón

Londres.—En la Cámara de los Comunes se ha debatido sobre el tratamiento que se le ha de dar a don Alfonso de Borbón, acordándose llamarle ex-rey.

Zulueta a España

Ginebra.—El ministro de Estado español, Sr. Zulueta ha marchado a París con dirección a España.

Fuó despedido por numerosos amigos y compañeros de Conferencia.

Tercera etapa del aviador Rein

Túnez.—Ha llegado a esta población, el aviador español Fernando Rein Loring, que en una avioneta piensa llegar a Manila.

Viene de Argel, siendo ésta la tercera etapa, habiendo salvado 650 kilómetros.

Está muy animado y satisfecho del raid que hará en 16 días.

Se desconocen las causas que hayan motivado este drama.

Colisión entre la guardia civil y unos gitanos

Cáceres.—En el pueblo de Madroñera ha habido una colisión entre la guardia civil y unos gitanos que hicieron frente a la Benemérita.

Esta colisión dió como resultado que nueve gitanos quedaron heridos gravemente.

Se hunde un túnel y sepulta varios obreros

Granada.—En un túnel que se construye en el pueblo de Izbor para un salto de agua, se desprendió una mole de tierra, dejando sepultados a los obreros Manuel Quiles Chaves y Manuel López Gijón que se hallaban en el interior del túnel.

Acudieron varios obreros en auxilio de sus compañeros, sobreviniendo otro desprendimiento que sepultó a los auxiliadores.

Solo resultaron 5 obreros heridos.

Un hombre cae de un tren en marcha

Valencia.—Ayer iban de gira varios amigos en un tren y uno de ellos llamado Antonio Escrivá, iba apoyado en la portezuela del coche. De pronto ésta cedió, cayendo de cabeza.

Los amigos comenzaron a gritar, y por fin paró el tren, volviendo hasta encontrar a Escrivá.

En un automóvil lo trajeron a ésta ingresando en el Hospital en grave estado.

Sobre los sucesos de Palma

Palma.—Se hacen grandes comentarios sobre los sucesos ocurridos el domingo en el mitin de las derechas.

Se asegura que el autor de los disparos fué el señor Gil Robles, habiendo dirigido telegramas de protesta a los diputados y a la Cámara en general.

Hoy han embarcado con dirección a la Península, teniendo que ser protegidos hasta el barco por la fuerza pública para evitar el linchamiento de las derechas.

Fallece un herido de los sucesos del 17

Pamplona.—Ha fallecido el socialista Julián Velasco que fué herido en los sucesos del domingo 17 de abril.

Al entierro acudieron muchos obreros.

Notas varias

Asamblea económica-agraria

Madrid.—En el Teatro de la Comedia ha dado comienzo la Asamblea económica-agraria, en la que se recogerán sugerencias para mejorar el proyecto de la reforma agraria.

Opinión del conde de Romanones

Madrid.—Haciendo comentarios el conde de Romanones sobre las elecciones en Alemania, ha dicho que el avance de Hitler pudiera restaurar el Imperio y producir una nueva guerra.

Eusebio Navacerrada

EX MEDICO MILITAR (Médico de la Asociación de la Prensa)

ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO

Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etc.

Consulta: De 10 a 12 de la mañana. Consulta especial económica: De 8 a 9 de la noche.

Plaza de San Sebastián, 6, pral.

ACAROL

(PATENTADO) Feliz compuesto que cura en el acto COMEZONES, SARNA y toda clase de PICORES.

Venta en todas las farmacias de España.

Los usted "Diario de Almería"

sobre la corrida del 14 de abril

Corrida de novillos efectuada el 14 de abril, para dar más esplendor al primer aniversario de la República y a beneficio de los obreros parados, PATROCINADA por el señor gobernador...

GASTOS

Table with 2 columns: GASTOS and PESETAS. Items include transport, props, doctor fees, cameras, and contributions.

INGRESOS

Table with 2 columns: INGRESOS and PESETAS. Items include meat value and raffles.

RESUMEN

Summary table with 2 columns: RESUMEN and PESETAS. Shows total expenses, income, and losses.

Relación de las localidades entregadas al PATROCINADOR de esta obra benéfica con la ayuda de su secretario particular:

Table with 3 columns: ENTREGADAS, VENDIDAS, and DEVUELTAS. Lists ticket types and their counts.

El palco que falta se quedó el excelentísimo gobernador de la República con él sin pagarlo, para que los ingresos fueran mayores...

Esta Empresa está compuesta de dos hijos de Almería, republicanos como se puede demostrar, con los centros que han existido en ésta; uno, desde el año 1922 y otro, desde el año 1904...

Sin embargo, viene una empresa forastera con un espectáculo de música y ¡qué! fué Troyes! no hay Ayuntamiento, centros oficiales y comerciantes que no hayan recibido un B. L. M. con su correspondiente palco o sus cuatro entradas y repartidas por un día de Seguridad, llevando la friolera de ocho días con este TRABAJO y lo que le queda hasta el Primero de Mayo...

Esta empresa forastera, en la que tanto interés se toma el Secretario Particular del Sr. Gobernador, dá de beneficio para los obreros parados el 10 por ciento y además las comisiones y comités que el pobre Secretario se está tragando y lo que después saldrá a relucir, pues no se ha tapado mucho y se le está viendo...

La empresa que suscribe daba el 50 por ciento para los obreros parados y no tuvo patrocinamiento de ninguna clase.

Y esta segunda dá el 10 por ciento y están haciéndose polvo por ella y comprometiendo al Comercio, Centros Oficiales, Ayuntamientos y a todos en general.

A VER SI EL PUEBLO VE MAS QUE NOSOTROS. Por la empresa fracasada.—José Trillo y Domingo López.

TERQUE

Asamblea de barrileros

La Federación Provincial del gremio de barrileros, que ha emprendido una campaña de pro y defensa de nuestra uva, por ser ésta la única industria de importancia que en esta provincia existe y la cual está herida de muerte, sin que los que más llamados están a hacerla, que son los parraleiros, constructores de barriles y comerciantes, se ocupen de tan interesante producción que es la vida de la misma.

Para cuyo efecto, el día 24 del actual celebró esta Federación un acto público en el pueblo de Terque, en el que hubo representantes de los pueblos de Alhabia, Alhama, Santa Cruz, Alcaudir, Alboloduy, Oñate, y otros muchos pueblos más.

Después de unas palabras del Presidente, haciendo resaltar la importancia del acto, hace uso de la palabra Francisco Tortosa, de la Sección de Barrileros de Terque, el que aboga porque se haga una compacta unión de parraleiros y trabajadores, para de esta forma defender la uva, que es el pan de esta provincia.

Martín Gil Castro, Presidente de la Sección de Barrileros de Alhabia, se expresa en los mismos términos que el anterior y expone lo que representa la producción de la uva en esta provincia.

José Romero, vice-presidente de la Federación de Barrileros, dice que debemos defender todos esta producción, por cuanto tenemos el deber de uniros, para conseguir del Gobierno que preste atención a las necesidades de esta provincia.

Juan Martínez, Secretario de la Federación, empieza expo-

niendo los perjuicios que causaría a esta sufrida provincia, la ausencia de nuestra uva en los mercados extranjeros, pues es la única fuente de ingresos con que contamos para vivir.

Fustiga duramente a los caciques, antes monárquicos, hoy republicanos, por crearlos responsables del abandono en que estamos sumido. Dice además que debe pedir a los poderes constituidos, con respecto, pero con energía, que haga las gestiones necesarias, para que nuestras uvas vuelvan a tener acceso al mercado norteamericano. Aboga por que se le quite el impuesto que el Gobierno inglés, ha gravado el barril de uvas que entra en aquel país, y termina haciendo un llamamiento a los hombres de buena voluntad, para que vengan a colaborar en esta gran obra, puesto que a todos, en general, interesa surta efecto favorable.

Pedro Pérez, presidente de la Federación, en un fogoso y vibrante discurso, empieza atacando a los caciques culpables de todas las lacras que sufre el pueblo español, dice que debemos pedir al Gobierno que haga las gestiones necesarias para que nuestra uva, de fama mundial, tenga más mercados y de esta forma adquiera más valor, prestando particularmente atención al mercado norteamericano que es el más importante, logrando con esto que los ingleses no se las coman casi regaladas, mientras nosotros sufrimos las consecuencias. Aboga por que se quite el impuesto que pagan por el serín de corcho los constructores de barriles, puesto que ya el fabricante de esta industria paga el impuesto que por la misma le corresponde.

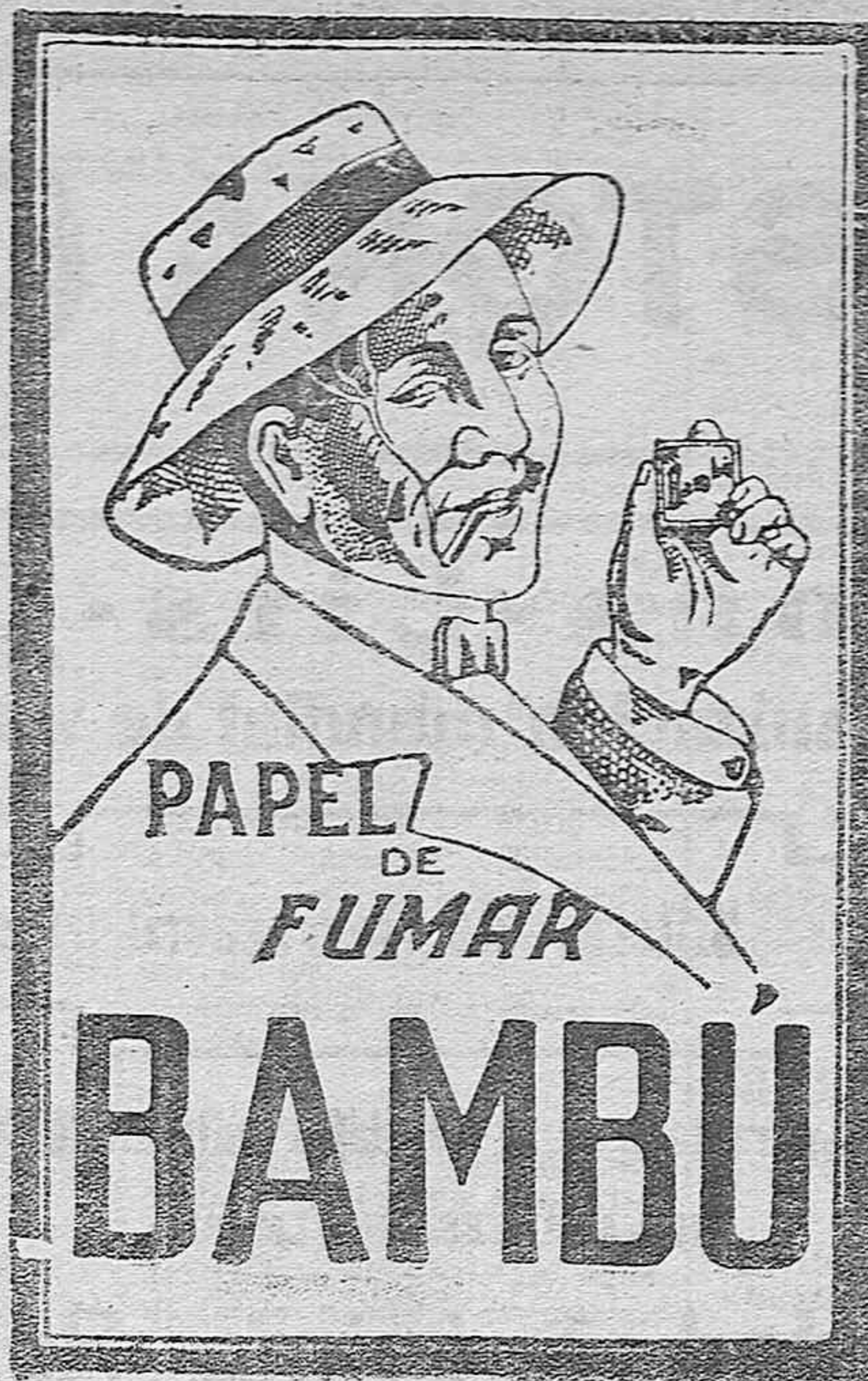
Se acordó elevar a los Poderes constituidos las siguientes interesantes conclusiones: Primera. Hacerle saber y exponerle la grave crisis que atravesamos.

Segunda. Que para aliviar esta crisis se le ruega ordene a quien corresponda haga las gestiones necesarias cerca del Gobierno de los Estados Unidos para que nuestras uvas vuelvan a tener acceso a aquel mercado y se procure buscar otro nuevo, logrando con esto no se comieran casi regaladas los ingleses las uvas que tantas privaciones y desvelos nos cuesta criar.

Tercera. Que también se sirva ordenar a quien corresponda se hagan las gestiones necesarias cerca del Gobierno inglés, para que se quite el impuesto que tiene el barril de uva que entra en aquel territorio.

Cuarta. Que a los constructores de barriles se les quite el impuesto que pagan por serín de corcho, por cierto bastante considerable, puesto que el fabricante de esa industria paga lo que por la misma le corresponde.

Dándose por terminado el acto en medio del mayor entusiasmo.



DEPORTES

BOXEO

Un paisano que descuello

Se encuentra entre nosotros, procedente de Barcelona, donde reside tiempo ha, el célebre boxeador Santiago Morales Martín, paisano nuestro, que viene a ésta con el único fin de visitar a sus familiares.

Parece ser que, aprovechando su estancia en Almería, se organiza una velada para que Morales luzca sus habilidades pugilísticas.

Viene precedido de gran fama, habiendo luchado con enemigos de reconocido valor, a los que ha vencido, y la prensa deportiva dedica a nuestro paisano extensas crónicas, catalogándolo entre las esperanzas del boxeo español.

«El Mundo Deportivo» dice de Morales lo siguiente: «Morales se va dibujando como una firme esperanza de la categoría máxima en la que podrá brillar como uno de los primeros lugares».

Hace poco combatió con Siciliano, boxeador de la categoría de pesos pesados que lleva buena carrera, y consiguió vencerle, no obstante ser su categoría de semipesado.

A este efecto, dice «El Mundo Deportivo»: «Su constitución y su boxeo se avienen mejor con el concepto de semi pesado, y creemos que pocos hombres de su clase existan que el paso hasta el campeón le sea poco difícil».

Un saludo cordial a nuestro paisano, y le deseamos grandes triunfos en su carrera pugilística, para gloria suya y satisfacción nuestra.

FUTBOL

El partido del domingo

En la tarde del domingo último, se celebró el anunciado partido de fútbol entre los equipos «Athletic F. C.» y «Malagueño F. C.», trascurriendo el encuentro en un semiaburrimiento continuo.

En el primer tiempo los malagueños mantienen a los locales algo dominados, consiguiendo marcar el primer tanto de la tarde. Al comienzo se ven los del «Athletic» envueltos por el hábil y rápido juego de los forasteros desmenuándose embarrasamente, y aunque éstos realizan buenas jugadas, el partido se desarrolla deslucidamente.

En el segundo tiempo sigue el juego sin gran interés, y al tirar Berrueto un corner, la defensa del «Malagueño» despeja con la cabeza, recogiendo Amezcua que rápidamente pasa a Doucet, el que chuta a puerta marcando goal, y así termina el partido, con un empate a uno.

No describimos más extensamente el partido, para dejar espacio a unos comentarios que se nos ocurren. El «Athletic» no debe des-

mayar porque le falte juego. Y aun cuando no debe vanagloriarse de su triunfo del domingo—porque triunfó el empate con el «Malagueño»—ya que no fué motivado a su juego, debe alentar y proseguir luchando con equipos valientes y con juego, pues hace falta aprender mucho y con jugadores de mediana talla no puede aprenderse nada. Hay necesidad de enfrentarse, como el domingo, con jugadores muy por encima de nosotros y procurar recoger todas sus habilidades, para así hacer un equipo fuerte, que es lo que todos deseamos.

Mal efecto nos causó, en cambio, la educación deportiva de los de Málaga. ¿Es que no saben esos muchachos pisar un campo, o es que, en cambio, vinieron a nuestra capital en plan chulesco a darle un «fiasco» al primero que se cruzara delante?

Mucho sentimos que abusen de la nobleza de nuestro público como lo hicieron el domingo. Los actos realizados por los dos característicos jugadores del «Malagueño» solo pueden realizarse ante un público de la calma que el nuestro, pues si en cambio se hubiere intentado ante su público, creo que en vez de ser expulsado del campo, como uno de ellos lo fué, a la Casa de Socorro, hubieran tenido necesidad de llevarlo.

Es extraño que no sepan aún que el árbitro dentro del terreno de juego es la máxima autoridad, o quizá creerían que aquí no sabemos lo que es ser árbitro. «Señores malagueños, no duden que sabemos los deberes y derechos del árbitro, aunque no haya ninguno de ellos que lo sepa ser.»

Y propósito del árbitro será posible que en Almería no haya entre tanto deportista uno que sepa ser árbitro en el terreno de juego, aunque en la mesa del café ignore por completo lo que es ésto?

No solamente no tenemos en nuestra localidad árbitro, sino que nos falta también un mediano seleccionador. ¡Mire que asignarle a Góngora un puesto de extremo en la línea delantera! ¡Es el colmo! Lo que no prevaleció porque este jugador se negó a ello, quedando fuera del cuadro del domingo, y según rumores, esto era lo que se pretendía.

La falta de espacio, nos impide proseguir con unos comentarios más. Quizá dentro de esta semana los proligamos.

PEPE DEPORTISTA

Espectáculos

SALON HESPERIA

Cine sonoro. Función para hoy: A las 9.45.—«Academia de baile», «Mickey, violinista» y «El otro yo».

MISERIAS HUMANAS

En el DIARIO del día 23 aparece un artículo titulado «De enseñanza», firmado por José Martínez, que tiene muchísimo valor. Después de empezar muy modesto haciendo profesión de fe de su ciudadanía, se ocupa con mucha suavidad del cumplimiento del deber de los maestros, no sin antes dirigirnos unas cuantas frases de elogio para ir preparando el terreno, y lanza después el golpe.

Muy reconocido, señor Martínez, y que esa fe republicana que siente le aumente la caridad para con el prójimo. No merecería la pena ocuparse de este asunto y mucho menos cuando tan reciente está el triunfo alcanzado por la enseñanza ante las autoridades superiores y ante el pueblo de Almería, que siempre noble y desinteresado, sin que le ciegue la pasión, supo poner la ofrenda de sus aplausos en el festival que dieron en el teatro Cervantes los niños de las escuelas; pero su actitud ha producido en la clase a que pertenece cierto malestar, a pesar de la vaselina que emplea en sus principios. Porque has de saber, lector, que el dño no depende a veces de la naturaleza del cuerpo, sino de la cantidad que se emplee. Si nos cae una gota de vaselina en la cabeza no nos pasa nada; pero si nos dejan caer una tonelada, nos revientan. Y eso es lo que nos ha sucedido en esta ocasión: después de motejarnos de «respetable clase social» y otras linduras, se pone en evidencia la contradicción consigo mismo, cuando dice: «Sabemos muy bien que todas las buenas determinaciones que los gobernantes puedan tomar en su justo afán de desarrollar la enseñanza, puedan estrellarse ante la incomprensión, la mala voluntad o apatía de los encargados de cumplirlas». ¿En qué quedamos, señor Martínez, somos merecedores de respeto o somos unas birrias? Las cosas claras y mucho más cuando se lanzan insidias contra unos funcionarios públicos que tienen conciencia de su deber. Si he de ser sincero no digo que alguno de nosotros no pueda estar influenciado por las ideas h o b que dice el señor Martínez, pero ¿a qué campo no irá a espigar este señor que no encuentra esas mismas influencias? Desde luego, le advierto, que por fortuna, la mayoría no estamos influenciados a nada más que por el cumplimiento de nuestro deber y por el amor que sentimos por la enseñanza y las nuevas generaciones. Que nunca hemos tenido más sumisión a ninguna cura nada más que al cura de nuestra propia conciencia, que ya es bastante, porque los maestros siempre hemos sido hombres y nunca beatos para casarnos con ningún cura. Ahora bien, si es que el señor Martínez, en su euforbia, quiere arremeter contra el clero, allá él; pero que no seamos nosotros la farandula de su farsa. Después de reconocernos nuestra cultura, incurra en otra contradicción, cuando dice: «que la profesión de maestro ha sido por mucho tiempo «una solución» para todos aquellos que incapaces para conquistar mejores puestos, se acogían a ella como obligada necesidad para la vida».

¿Pero en qué quedamos, alma de Dios? Porque con todo esto nos tiene usted hecho un birnabato de confusiones. La única incapacidad que se puede dar en la carrera del Magisterio, es la de orden económico, y hoy tampoco es de, pues con el sistema de selección en el ingreso y la duración de la carrera se nos obliga a unos gastos considerables, muy superiores a los que hay que hacer en sus similares con respecto a sueldo de Correos, Telégrafos, Hacienda, Policía, etc. ¿Comprende usted, señor Martínez?

Luego dice: que algunos no conocen la psicología de la niñez. Ya lo creo que la conocemos, y la de los adultos. Tanto es así que ya ha visto como lo hemos conocido. El que por lo visto anda muy mal de psicología es usted, porque si la conociera no se obliga en camisas de once varas, para andar embarrasado con tanta tela. Luego armado de todas armas arremete contra las vacaciones con un completo desconocimiento de los problemas relacionados con la vida y el interés, y hace mención a las vacaciones pasadas. Ahí está el tiro; pero este período de vacaciones de primavera, funda-

dos en los motivos que antes le señalé, para nosotros los quinientos días han quedado reducidos a cuatro. Este señor, cree por lo visto que la enseñanza es cuestión de cantidad más que de calidad según se desprende de sus declaraciones; pero en la práctica es todo lo contrario: un catedrático de Universidad da una hora de clase y ya es bastante, pues sepa el señor Martínez, que vale más media hora oyendo a Mareñón, que diez días escuchando al tío que vende grana de rata india en la Puerta de Purchena. Pero por lo visto lo que quiere el señor Martínez, no son maestros, sino niñeras que estén todo el día con los chicos para que no estén en la calle. Si es ese su dero, lo lamentamos, pero mientras cobramos menos que un barrendero del puerto, la labor que realizamos es muy superior a la compensación que por ella obtenemos. Se refiere también al horario escolar de España y al de otras naciones; pero como esto lo estimo más por ignorancia que por maldad le aconsejo lea la obra «Hacia una nueva educación», en donde están contenidos los extractos de las conferencias celebradas en Elsinore con asistencia de los elementos más destacados de la enseñanza mundial, y después hablaremos.

Reconozca que la escuela no puede ser un lugar donde el niño esté todo el día porque no es un hospicio. Si desea campos de juego, y jardines para los niños pídale a quien proceda y no nos dé el varapalo a los que no tenemos la culpa. Y para terminar ya que este señor hace la apología de los frailes, en el ejemplo que cita cuando dice: «¿Levaba razón este republicano? ¡Quién sabe! Si tiene usted alguna duda procure aclararla para lo cual los maestros de Almería le brindamos nuestras escuelas y ya que hablé usted que sea al menos con conocimiento de causa; pues verdaderamente se hace precisa «una grande transformación en la enseñanza»; pero en el sentido de que se le haga justicia a los maestros y se les reconozca su labor, mientras se los instruye sin piedad y extemporáneamente no podemos nada más que estar todos nosotros muy reconocidos a la caballerosidad del señor Martínez.

J. MOLLINADO CATENA

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

NOMBRAMIENTO DE PROFESORES

Han sido nombrados catedráticos interinos del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Cuevas de Almanzora, don José M. Alvarez Rivera, de Historia Natural; don José Fernández Cao, de Literatura; don Jaime Andreu Ferrar, de Lengua Latina; don Juan Otilias Fuentes, de Matemáticas; don Jerónimo Salazar y Martínez, de Dibujo; y don Atanasio Martínez, de Educación física.

LA REFORMA DEL ESTATUTO

El lunes, 25 del actual, como estaba anunciado, se reunieron en el ministerio los señores de la Comisión de la reforma del Estatuto, quedando constituida dicha Comisión en la forma convocada.

Se desea que el nuevo Estatuto sea la futura ley de la Primera Enseñanza y de los maestros, en su vida profesional; que dé satisfacción a las legítimas y justas aspiraciones de los trabajadores de la Enseñanza, en armonía con la Constitución y en línea de la Enseñanza y de todos los niños.

Es de esperar de la competencia de los comisionados, el cabal acierto que espera el Magisterio, y necesita la cultura de España.

ASCENSO EN CORRIDA DE ESCALAS

Han sido ascendidos en corrida de escalas los siguientes maestros y maestras nacionales:

Maestros: Ascendan a 8.000 pesetas, desde el 244 al 247; a 7.000, desde el 753 al 761; a 6.000, desde el 653 al 658; a 5.000, desde el 2.943 al 2.953; a 4.000, desde el 6.903 al 6.619, y a 3.500, desde el 8.378 al 8.392.

Maestras: Ascendan a 8.000 pesetas al 2.505; a 7.000, desde el 748 al 746; a 6.000, desde el 1.625 al 1.634; a 5.000, desde el 2.921 al 2.934; a 4.000, desde el 6.571 al 6.587; y a 3.500, desde el 8.319 al 8.334.

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

¿Sufre usted del ESTOMAGO?

DIGESTONA (Chorro)

TOME

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA, 3'50, TIMBRE INCLUIDO
Exigida la legitima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

ECOS VARIOS

Sucesos de la provincia

NUESTRO CLIMA

Presión media del día	761'8
Temperatura máxima	20'5
Idem mínima	11'0
Idem media	15'7
Idem máxima al sol	26'2
Humedad relativa media	71
Evaporación en 24 horas	0'0
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante	S. W.
Fuerza en metros por segundo	5

Casi cubierto

GADOR

Pilar Arcos Sola denunció ante la Guardia civil la sustracción de varias gallinas de su propiedad. Las gestiones realizadas por la autoridad, no han dado resultado.

HUERCA OVERA

Antonio Viudes Viudes, denunció ante la Guardia civil, la sustracción de 13 gallinas, resultando de las gestiones realizadas por la autoridad, la detención de Encarnación Benítez Parra, de 60 años de edad, quien confesó que entró violentamente en la casa del denunciante y amarró en la cama a María Benítez Parra, auxiliada por su nieto, llevándose las citadas aves.

Fue puesta a disposición del juez municipal.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Se ha dictado, por la Sala segunda de la Audiencia Provincial, auto confirmando el del juez de Instrucción de Górgal, por el que se denegó la libertad provisional de don Emilio Barón Egea y Pedro Barón García, procesados en el sumario número 139 de 1931.

Defendió a los procesados el letrado don Luis Sorja Ruiz y representó a la acusación particular el elocuente abogado de Górgal don Carlos Fernández Espinar, que pronunció un informe pleno de doctrina jurídica y de argumentos lógicos, a los que se adhirió en todos sus extremos la representación del Ministerio Fiscal, llevada por el fiscal jefe don Rafael Laraña Becquer y que han sido aceptadas por la Sala.

JUICIO CELEBRADO

En la sala de la sección primera se celebró ayer la vista de la causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, contra Antonio Román Soriano, por el delito de hurto, quedando concluida para sentencia.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

En la sala de la sección segunda se celebró la vista de la causa número 53, del año 1931, procedente del Juzgado de Purchena, seguida contra Antonio Valdés Campillo, por el delito de coacción electoral.

Los hechos procesales refieren que en 7 de junio último, el procesado realizó coacción en las elecciones celebradas en Macael para la designación de juez y fiscal municipal, con objeto de que resultara elegido su padre, a la sazón alcalde.

El tribunal no encuentra materia delictiva, absolviendo al procesado.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—Causa número 262, del año 1931, del distrito de la Audiencia, contra Nicolás González Rodríguez, por el delito de lesiones.

Abogado, señor García Ojive; procurador, señor Roda.

Sección segunda.—Causa número 19, del año 1931, procedente del Juzgado de Vera, contra Pedro Carrillo, por el delito de lesiones.

Abogado, señor Pérez Sevilla; procurador, señor Villaseca.

REGISTRO CIVIL

Audiencia.—Nacimientos: María Urdiales y Juan Hernández Cazorla.

Defunciones: Gabriel Dionis Rodríguez y Miguel Zapata González.

Nota del Observatorio Central:

Estado general atmosférico del día 26 de abril, a las siete horas: No se puede formar juicio exacto del estado atmosférico de hoy sobre América y el Atlántico, a causa de no haber recibido dato alguno de estas comarcas. Debe de existir una borrasca al Occidente del meridiano 40 y al Norte del paralelo 45, de cuya intensidad no podemos juzgar. Al Norte de las Islas Británicas aparece el centro borrascoso, cuyo influjo llega al Canal de la Mancha y Norte de Francia, en forma de vientos de la región del Oeste y lluvias. Sobre las Azores aparecen las presiones altas, formando un anticiclón bastante bien caracterizado.

Tiempo probable hasta el día 27, a las siete horas: En toda España, vientos flojos y moderados, de dirección variable, y tiempo inseguro.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos del Este y tiempo de cielo nuboso.

Navegación marítima: Mar poco agitado por las costas españolas.

BOLETIN OFICIAL

En el número del día 22 del corriente publica el «Boletín Oficial» lo que sigue:

Orden del ministerio del Trabajo, organizando los Jurados mixtos.

Decreto del ministerio de Agricultura sobre el funcionamiento de los Pósitos.

Edicto de la Diputación provincial sobre acuerdos de la sesión del día 19 de marzo.

Oficio del Gobierno civil trasladando otro del subsecretario de Gobernación, concediendo cinco días de plazo, para que don Juan Martínez Parra, director de DIAFIO DE ALMERIA pueda alegar lo que crea pertinente en el expediente instruido en el ministerio de la Gobernación a virtud de recurso presentado por dicho señor contra providencia del Gobierno civil que le impuso una multa de 250 pesetas por la publicación de un artículo.

Edictos de los Juzgados de Sorbas, Garrucha y Alicante.

Edictos de los Ayuntamientos de Huércal Overa, Chirivel, Lucinena, Tabernas, Níjar, Utiella del Campo, Benínar y Lúcar.

En el número del día 23 del corriente publica el «Boletín Oficial» lo que sigue:

Orden del ministerio de Trabajo relativa a la organización de los Jurados mixtos.

Ley ratificando el convenio a derechos de Asociación y coacción de los obreros agrícolas.

Otra ley ratificando el convenio relativo a la edad mínima de admisión de los niños al trabajo de la Agricultura.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DETENIDOS

En estas oficinas se encuentran detenidos, por falta de dirección, los siguientes telegramas y telefonemas:

Telegramas.—Anita Cortés; Juan Navarro y Consuelo Sánchez.

Telefonemas.—Emilio Sierra, Clemente Manzana, Sargento Calavera, Capitán del vapor «Rio Miño», Epifanio Aldamiz, José Morales, Miguel Romero, Blasco, López Martínez, Rosal de Vida y José Lando.

SERVICIOS MEDICOS

Hospital.—Médico de guardia, don Victoriano Lucas.

Practicante, don José Pizarra.

Matrona, doña Isabel Calvo.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Eduardo Parra.

Practicante, don Gabriel Bonilla.

CONSULTAS GRATUITAS

Hospital.—Cirugía general de mujeres, don Eduardo Pérez Cano; enfermedades del aparato de la visión, don Rafael Arde; medicina general de hombres, don José Arigo Serrano, cirugía general de hombres, don Manuel Gómez Campaña; ginecología y toxicología, don Serafín de Torres (excepto los viernes); sifilís y venéreas, don José Alferez Llorca; enfermedades mentales, don José Arigo. Todas ellas, de 9 a 11 de la mañana.

Casa de Socorro.—Embalsamadas, don Juan J. Jiménez Canga-Argüelles, de 11 a 12; maternidad y puericultura, don Francisco Soriano Romero, de 3 a 4; boca, don Alfonso Triviño, de 9 a 10; enfermedades del pecho, don Eugenio Perilla, martes, jueves y sábados, de 4 a 5 de la tarde.

Los usted «La Farsa»

Wagons-Lits-Cook

Organización mundial de viajes

Coches camas Billetes de ferrocarril Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República, 2

Apartado número 2.

Teléfono 6-6.

Telegramas: BALMAS

La mejor cerveza

MORITZ

Agente general para Almería y su provincia:

Esteban Esteban Sánchez

ALMERIA

Fábrica de Sellos de Caucho LA UNICA

Sellos de caucho de toda clase y tamaño. Imprentas de caucho. Numeradores. Fechadores. Marcas de goma para toda clase de envases en tela y madera. Placas esmalitadas. Sellos de metal para laere y para fuego.

Perfección y economía en todos los trabajos.

Esta casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo.

Para encargos: «Diario de Almería» y «Hoy», 52 - ALMERIA

ALAS

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de S. Jerónimo, 3, pral MADRID

Publicidad en todos los sistemas

Proyectos y presupuestos gratis

Antes de anunciarse pregunte en el kiosco por el periódico que más se vende

Vapores Correos Franceses



De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 17 de mayo de 1932, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 17 de junio de 1932, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos un entero 527'50 pesetas incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir, un medio 267,50 pesetas.

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA, haciendo escala de DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Los Camareros de Primera y Segunda de dichos buques están montados con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espasiosos salones, climatización eléctrica y el trato es inmejorable. Amplios salones para el pasaje de tercera clase.

Caravanas especiales de 3ª clase de 3, 4 y 8 literas con un suplemento de 15 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española.

Todas las mañanas una cabina de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTE

Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, y antes de estar abiertos las plazas asignadas a cada puerto.

Para más información dirigirse a: Agencia de Viajes, Hijo de Ricardo Jiménez (C. en S.) Avenida de la República, 2, pral y Calle del Comercio, 23 y 25, -Málaga

Los enfermos del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ de CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre
Venta: Principales farmacias del mundo.

A los exportadores de Frutas

Si quieren ustedes relacionarse con los principales importadores de frutas de Alemania y Austria diríjanse a
DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL
(Comercio de Frutas al por mayor en Alemania)
Único órgano oficial de los comerciantes alemanes de fruta al por mayor y de la Asociación de Mayoristas de Austria en frutas y vegetales.
Pida usted nuestra tarifa de anuncios a DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL, ZENTRALSTRASSE 7-9, LEIPZIG, C. I. ALEMANIA.
Suscripción anual: Marcos 36.

Hijo de Ramon A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Málaga, Algeiras y Málaga con los vapores «Mía R.», «María Dalme de R.», «Roberta R.», «Ricardo R.», «Molina R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.», «Enrique R.»
Salidas de Barcelona directas para Almería, todos los sábados.—Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes.—Salidas de Almería para Madrid, Algeiras y Málaga, todos los martes.
NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir huete con anticipación.
Agentes en Almería: Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ, E. A.—Carrera 3

José M. Rodríguez del Valle

MEDICO - CIRUJANO
Medicina general y Partos
Enfermedades de la mujer
Calle de Otilia, 6, bajo, derecha.
Teléfono 4-2-9
Consulta, de 2 a 4

Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de
«CENTRAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL
IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT»
Publicado por: Uitg. Mij. «GMSSET» N. V.,
Doetinchem (HOLANDA)

Clínica oncológica

Diagnóstico y tratamiento del cáncer y neoplasias en general.—Enfermedades de la sangre y órganos hematópoéticos
Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR
CONSEJOS A LOS ENFERMOS
CANCEROSOS: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te mandan y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.
CANCEROSOS: no vengais a la clínica agotados y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se reedifica. Venid, pues, con tiempo y relegar a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primero que todo.
CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consultale y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerle.
DESCONFIAD de las verrugas, lunares, fístulas, costras y úlceras que sangran, crecen e se reproducen. SOMETED a vigilancia médica vuestras eczemas, afecciones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los adelgazamientos sin causa aparente.
NO CREAS en la angustiosa recuperación vuestras reglas después de retrasar, y hazos visitar de vuestro médico.
DESCONFIAD de los intestinos viejos; lujos de sangre, hemorroides, reongas, erisipelas, hinchazón de ganglios.
Todos estos achaques son motivos bastante para que os sometáis a un tratamiento de restablecimiento médico.
Carrera de S. J. Pizarra de la Catedral 2, pral.

El mejor café tostado lo vende «La Equilativa»